

La asistencia de FEMA está disponible para los condados Coryell, Falls, Leon, Smith y Van Zandt

Release Date: junio 10, 2024

AUSTIN – Los propietarios de vivienda e inquilinos en los condados **Coryell, Falls, Leon, Smith y Van Zandt** ahora son elegibles para recibir asistencia de FEMA tras de las tormentas severas, vientos en línea recta, tornados e inundaciones que ocurrieron entre el 26 de abril y el 5 de junio.

Los solicitantes elegibles pueden cualificar para recibir asistencia para necesidades graves, reparaciones básicas a la vivienda, pérdidas de propiedad personal y otros gastos elegibles relacionados a los daños por tormenta. Anteriormente, los sobrevivientes en los condados Austin, Bell, Calhoun, Collin, Cooke, Denton, Eastland, Falls, Guadalupe, Hardin, Harris, Henderson, Hockley, Jasper, Jones, Kaufman, Lamar, Liberty, Montague, Montgomery, Newton, Polk, San Jacinto, Tyler, Trinity, Walker y Waller fueron aprobados para recibir asistencia.

Para solicitar asistencia, los propietarios de viviendas e inquilinos pueden:

- Visitar disasterassistance.gov/es
- Descargar la [aplicación de FEMA](#) para dispositivos móviles
- Llamar a la línea de ayuda de la FEMA al 800-621-3362 entre las 6 a.m. y las 10 p.m. La ayuda está disponible en la mayoría de los idiomas. Si utiliza un servicio de retransmisión, como un servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA su número de dicho servicio.
- Visitar un Centro de Recuperación por Desastre. Para consultar ubicaciones y horarios, visite fema.gov/drc.

La fecha límite para solicitar asistencia es el **16 de julio**.



FEMA

Page 1 of 2

Para ver un video accesible sobre cómo solicitar asistencia, visite [FEMA Accesible: Cómo solicitar Asistencia Individual](#).

Si desea obtener más información, visite fema.gov/es/disaster/4781. Siga a la Región 6 de FEMA en las redes sociales en x.com/FEMARegion6 y en facebook.com/FEMARegion6.



FEMA

Page 2 of 2